

COMUNICADO
CONCURSO EXTERNO N° 04-2026-BN
23 PLAZAS DE OFICINA PRINCIPAL

Se pone en conocimiento que, en la publicación de las bases del Concurso Externo N° 04-2026-BN de la Oficina Principal, específicamente en el Cuadro N.° 2, se consignó de manera inexacta el número de horas establecido en la definición de términos correspondiente a **Programas de especialización y/o diplomados** dentro de “Estudios de Especialización”. En ese sentido, se procede a realizar la precisión correspondiente.

DICE:

CUADRO N° 02: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y FORMA DE ACREDITACIÓN

ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN (Diplomados, Especializaciones, Programas, Certificaciones o similares)	Profundiza el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación Se consideran a los siguientes estudios: • Programas de especialización y/o diplomados, con una duración mínima de sesenta (72) horas académicas.
--	--

DEBE DECIR:

CUADRO N° 02: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y FORMA DE ACREDITACIÓN

ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN (Diplomados, Especializaciones, Programas, Certificaciones o similares)	Profundiza el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación Se consideran a los siguientes estudios: • Programas de especialización y/o diplomados, con una duración mínima de setenta y dos (72) horas académicas.
--	--

San Borja, 23 de junio del 2026.

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación